Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Modalidad Presencial
Curso 2024/2025

Guía Docente

Trabajo Fin de Máster





1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura: Trabajo Fin de Máster

Carácter: Formación obligatoria

Código: 30102ME

Curso: Único

Duración (Semestral/Anual): Anual

Nº Créditos ECTS: Anual 6 ECTS

Prerrequisitos: Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Máster, incluidas las

Prácticas (Observación e Intervención).

Responsable docente: Brais Ruibal Lista

Título y doctorado: Doctor en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Email: brais.ruibal@frayluis.com

Área Departamental: Departamento de Educación Física

Lengua en la que se imparte: Castellano Módulo: Prácticum

Materia: Prácticum de Especialización

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- > CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- > CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- > CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- > CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



Es importante resaltar que **todas las competencias generales del Máster** están asociadas a este módulo y, en cierto modo, también lo están las competencias de las diversas materias del módulo genérico y específico de cada especialidad.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

➤ E7 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- > Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo (software específico de la especialidad).
- Análisis de la profesión docente y de la realidad escolar, identificando buenas prácticas e indicadores de calidad, en su memoria de prácticas.
- Realización de Trabajo Fin de Máster que programa la docencia de su especialidad en un curso completo que incluya: el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, las metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, la forma de motivar al alumno y estimular su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje



3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Se entiende por TFM, el Trabajo individual del estudiante, orientado por su profesor-director. Una actividad de estudio guiado no presencial que versará sobre las líneas temáticas recogidas al final de esta guía.

Para el desarrollo del TFM será necesario seguir las siguientes fases:

Fase 1. Solicitud de Área Temática (Línea de Investigación)

El estudiante formalizará, a través del Campus Virtual, la Solicitud de Área Temática (Línea de Investigación) y será ese momento en el que se inician los trámites para la elaboración de su TFM.

En dicha solicitud, el estudiante establecerá su preferencia entre las temáticas propuestas por los distintos directores de TFM que se encuentren **disponibles** en el momento de formalizar la solicitud. Este trámite deberá realizarse a través del Campus Virtual de acuerdo con las indicaciones recogidas.

A la vista de las solicitudes de Áreas Temáticas presentadas, desde la Coordinación de TFM se asignará a cada estudiante un director/a de TFM y se comunicará a los estudiantes la asignación del área temática y director/es de TFM asignados a través de los distintos medios telemáticos establecidos.

La resolución sobre Área Temática y asignación de director de TFM caduca al finalizar el curso académico. Si el estudiante hiciera segunda matrícula en el TFM debe volver a solicitar Área Temática y asignación de director/a.

Fase 2. Diseño, planificación, implementación y desarrollo

Esta fase implica, tras el diseño y la planificación, contextualizar el trabajo en su marco teórico, plantearse los objetivos que se quieren conseguir, llevar a cabo la aproximación conceptual, recoger información, analizarla, interpretarla y extraer las conclusiones correspondientes. Todo ello bajo la supervisión del director/a.

La supervisión será obligatoria para la obtención del visto bueno (Vº Bº) del director/a.

Fase 3. Obtención del Vº Bº del director

Previo al depósito definitivo del TFM, será recomendable, pero no obligatorio, el documento de Visto Bueno firmado por el Director/a, que podrá depositarse en la plataforma del Campus Virtual de la EUM Fray Luis de León en las fechas establecidas para tal fin, recogidas en el Calendario Oficial de TFM del Máster que podrá consultarse en la plataforma virtual.

Fase 4.- Depósito del TFM

El depósito del TFM consiste en remitir a través de la plataforma del Campus Virtual de la EUM Fray Luis de León, en los plazos establecidos a tal efecto y recogidos en el Calendario Oficial de TFM del Máster, los siguientes documentos:



- ➤ El TFM completo incluidos los anexos en formato PDF utilizando la plantilla-estructura disponible en los documentos de la plataforma. El formato de entrega (plantilla) será previamente estipulada con el director/a en función del tipo de TFM que realice el alumno/a.
- > El Visto Bueno del Director/a del TFM según lo establecido en la fase anterior (opcional).
- Para poder realizar el depósito del TFM es requisito indispensable que el alumno tenga todas las asignaturas del Máster aprobadas, incluidas las prácticas de Observación y de Intervención.

Fase 5.- Defensa del TFM

El alumno formalizará la Solicitud de Defensa siguiendo las indicaciones recogidas en la plataforma del Campus Virtual de la EUM Fray Luis de León. A la vista de la solicitud, el Coordinador de TFM hará pública y comunicará a los estudiantes a través de los medios telemáticos correspondientes la asignación del Tribunal, fecha y hora aproximada de defensa.

Para la evaluación de los TFM, el Coordinador de TFM nombrará los tribunales de evaluación.

Los tribunales de evaluación estarán conformados, como norma general, por tres profesores de EUM Fray Luis de León: un Presidente, un Secretario y un Vocal, no pudiendo formar parte del tribunal el director/a del TFM.

La defensa del TFM, se realizará de manera pública y presencial y consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, con una duración máxima de 12 minutos. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal de evaluación.

Finalizada la defensa del TFM, el tribunal de evaluación deliberará en privado y decidirá la calificación que le corresponde al alumno, conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos.

4. Estructura y Presentación

4.2. ESTRUCTURA

La estructura del trabajo atenderá a los siguientes criterios generales:

- 1. Portada con el logo de la Universidad Católica de Ávila, la Escuela Universitaria Fray Luis de León, Nombre del Máster, Título, Autor, Director/a del TFM, mes de la defensa y curso académico. Se realizará según el modelo aportado al alumnado que encontrará disponible en el campus virtual.
- 2. Resumen y palabras clave (en español e inglés) del TFM.
- 3. Índice paginado.
- 4. Desarrollo: Aparecerá dividido en apartados según el índice básico aportado al alumnado.
- 5. Bibliografía. Para las citas bibliográficas, se seguirán las normas de referencia basadas en la normativa APA 7º edición las cuales están en el Campus Virtual. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web o diverso material bibliográfico que hayan sido citado expresamente en el TFM.
- 6. Anexo/s (Opcional).



4.3. CITACIÓN Y REFERENCIAS

Se seguirán las normas de citación basadas en la normativa APA (7ª Edición). Es posible su consulta en el Campus Virtual de la asignatura, a través de la plataforma del Campus Virtual de la EUM Fray Luis de León.

4.5. EXTENSIÓN

La extensión del TFM tendrá una extensión máxima de 40 páginas contando con todos los elementos menos los anexos. Todo ello se integrará en un único documento.

5. Evaluación

Los porcentajes referentes a las diferentes partes del TFM serán los siguientes:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo Escrito (TFM)	80%
Defensa pública	20%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación

Los criterios para la evaluación y calificación del TFM se presentan en la correspondiente **Rúbrica de calificación** especificada en la plataforma del Campus Virtual de la EUM Fray Luis de León de la asignatura, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa en la calificación cada uno de los mismos.

6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada. Las figuras principales son:

El profesor-director en la EUM Fray Luis de León: Encargado de asesorar, acompañar y guiar al alumno en la realización de su TFM y de resolver las dudas específicas de la asignatura, además de informarle sobre las pautas formales y metodológicas que debe seguir para llevar a cabo su proyecto con éxito.

Está a disposición del alumno en el horario que el director/a determine para la tutoría presencial y a través de email. Es el director quien debe dar el visto bueno del título del proyecto elegido, así como de la redacción final del TFM.



El coordinador de TFM: encargado de coordinar a los directores de TFM y asesorar a los alumnos en todo lo referente a los trámites de solicitud de área temática, depósito y defensa del TFM. Está a disposición del alumno en el horario que el director/a determine para la tutoría presencial y a través de email.

Herramientas para la atención tutorial: Campus virtual, Microsoft Teams y/o correo electrónico.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

7. Líneas de Investigación / Áreas Temáticas

El TFM se podrá desarrollar en torno a alguno de las siguientes bloques temáticos y líneas de estudio sujeto a las líneas específicas propuestas por los directores (recogidas en el catálogo de áreas temáticas disponibles en el campus virtual) y en función de su disponibilidad.

ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA

- Adaptaciones literarias (cine, series, cómic...) al ámbito educativo.
- Clásicos de la literatura en el alumnado a los alumnos de ESO y Bachillerato.
- La actividad teatral como parte fundamental de la formación integral del alumnado.
- La biblioteca como centro de promoción de la lectura.
- La enseñanza de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* al alumnado de ESO y Bachillerato.
- La enseñanza del español al alumnado cuya lengua materna no es el español.
- Literatura del Siglo de Oro: Diseño de estrategias didácticas innovadoras para la enseñanza de obras clave del periodo en estudiantes de enseñanza secundaria."
- Literatura hispanoamericana y contemporánea.
- Narrativas intermédiales (nuevos géneros e hibridación de formatos).

ESPECIALIDAD DE INGLÉS

- Análisis de fenómenos lingüísticos y adquisición del lenguaje
- Aplicación de la literatura al aula de lengua extranjera.
- Aplicación de la traducción como técnica de aprendizaje de segundas lenguas
- Aplicación del bilingüismo en los centros educativos.
- Bilingüismo simultáneo y secuencial
- Influencia interlingüística
- Iniciación a la Microliteratura.
- Investigación en la enseñanza del inglés como lengua extranjera
- Literatura de exilio.
- Literatura hispánica contemporánea (S.XX y S.XXI).
- Metodologías de enseñanza de segundas lenguas.



ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- El uso de las TICs aplicado a la enseñanza de las ciencias sociales.
- El uso del cine en el aula: El cine como herramienta educativa.
- Gamificación adaptada a la enseñanza de ciencias sociales.
- La inteligencia artificial como herramienta educativa. Modelos generativos como recurso didáctico o de estudio.
- Las artes visuales / arte contemporáneo como herramienta educativa.

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Desarrollo de la condición física escolar: Nuevas tendencias en el entrenamiento juvenil basado en la gamificación.
- Didáctica de la educación física: Nuevas estrategias de enseñanza.
- El modelo de Enseñanza Comprensiva para la iniciación deportiva escolar.
- Enseñanza de Primeros auxilios para la vida en Educación Física.
- Evolución de la historia del currículo educativo en la asignatura de Educación Física.
- Psicología del deporte: Influencia de la práctica deportiva en el rendimiento cognitivo, valores y autopercepción.

ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

- "M-learning" en los sistemas educativos de ESO y Bachillerato.
- "Visual Thinking" en los sistemas educativos de ESO y Bachillerato.
- Adquisición de "Soft Skills" en los sistemas educativos de ESO y Bachillerato.
- Aplicación de metodologías activas en Tecnología y Digitalización en Secundaria.
- Educación STEM, brecha de género, comparativa con otros países, comparativa por comunidades autónomas.
- Nuevas tecnologías y recursos TIC aplicadas a la enseñanza de materias técnicas.
- Situaciones de aprendizaje innovadoras en la enseñanza de Tecnología y Digitalización en Secundaria y Bachillerato.